



MENDOZA, 20 de septiembre de 2024.

VISTO:

El Expediente 5268/2024, donde la Facultad de Filosofía y Letras auspicia ante el Consejo Superior, mediante Resolución N° 167/2024-C.D., la designación del Dr. Adolfo Omar CUETO como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo, en la categoría de "PROFESOR EMÉRITO", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente obtuvo el título de Licenciado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras en el año 1979.

Que se inició en la investigación en Arqueología; primero como ayudante alumno y posteriormente como Ayudante de 2ª categoría, entre los años 1978 y 1980.

Que su tesis de Licenciatura –presentada en 1979– fue sobre las "Repercusiones del 17 de octubre de 1945 en Mendoza" y desde allí comenzó su interés por la historia regional, argentina y americana, alcanzando en ese año los títulos de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Historia y Licenciado en Historia.

Que, por sus méritos como estudiante, alcanzó una Beca de Estudios Superior del Ministero degli Affari Esteri del Gobierno de Italia (1980-1981) para realizar cursos de formación de posgrado y búsqueda de documentación referente a la Inmigración Italiana.

Que, a su regreso, ingresó como Becario de Iniciación en la Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCUIYO (1982-1983); luego pasó a ser Becario de Iniciación (1983-1985) y después Becario de Perfeccionamiento (1985-1987) de CONICET.

Que, al mismo tiempo, accedió al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (en reemplazo) en la cátedra Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras (1983-1985) y comenzó a trabajar, por colaboración, en el Seminario de Historia Regional, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Historia, en el cual alcanzó el cargo de Profesor Adjunto (por concurso de trámite abreviado en el año 1985) y posteriormente como Profesor Asociado (1986-1988) en la misma cátedra.

Que, continuando con su carrera docente, asumió el cargo de Profesor Titular interino en la cátedra de Historia de Mendoza (1989), obteniendo luego el cargo efectivo de Profesor Titular, exclusivo, por concurso, en 1994.

Que el Dr. Adolfo Omar CUETO ejerció la docencia en el grado y en el posgrado, no solamente en la Universidad Nacional de Cuyo, sino también en diversas universidades de la Argentina y en el extranjero.

Que, además, se desempeñó en numerosas ocasiones como Miembro de Jurados de Grado y Posgrado y de concursos docentes e integró numerosas Comisiones Académicas en el diseño de políticas educativas.

Que, luego de haber alcanzado su Doctorado en Historia en el año 1997, asumió la dirección de Proyectos de Investigación y desde entonces ha dirigido más de treinta proyectos en el orden municipal, provincial, nacional e internacional, en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, así como en las Artes y en campo Patrimonial.

Que el Dr. Adolfo Omar CUETO posee la Categoría de Investigador Clase I, según categorización nacional CIN (2005), es Experto Evaluador CONEAU, integra el Comité de Pares Área de Ciencias Sociales y es Miembro Evaluador Externo en el Proceso de Evaluación y Acreditación de Proyectos e Informes de Investigación de las Universidades Nacionales.

-2-

Que todas sus investigaciones científicas y académicas se han concretado en más de 93 publicaciones entre libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas y en otros medios de difusión.

Que resulta oportuno destacar que el Dr. Adolfo Omar CUETO alternó sus tareas de docencia e investigación con una prolífica gestión institucional en distintos roles siempre en el marco de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, inicialmente, ocupó el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Letras (1987-2002); fue electo Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en dos períodos (2002-2005 y 2005-2008), luego se desempeñó al frente de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización del Rectorado por dos períodos (2008-2011 y 2011-2014).

Que, posteriormente, retornó como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por dos períodos más (2014-2018 y 2018-2022) y en la actualidad se desempeña como Consejero Superior de la UNCUYO por el claustro docente (2022-2026).

Que siempre ha estado dedicado a la formación de recursos humanos: además de numerosos ayudantes alumnos y miembros de equipos ha dirigido más de veinte becarios y treinta y seis tesis, de grado y posgrado.

Que también entre sus méritos se destaca ser Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y Miembro de las Juntas de Estudios Históricos de Mendoza, de Catamarca y de Villa Mercedes.

Que como Patrimonialista dirige académicamente el Museo del Vino de Viñedos y Bodegas La Rural en Mendoza.

Que el mencionado profesional ha sido, además, Académico Correspondiente por la provincia de Mendoza en la Academia Nacional de la Historia (2008), es Miembro Honorario del Instituto Nacional Newberiano, dependiente del Ministerio de Cultura, Presidencia de la Nación (2009), es Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza (2000), Miembro Correspondiente de la Junta de Historia de San Luis (2002), Miembro Correspondiente de la Junta de Historia de Catamarca (2011) y Miembro Honorario de la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes, San Luis (2014).

Que, asimismo, es director del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales CEIDER, del Instituto de Historia Americana y Argentina y Director Curador del Museo de Arte Sacro Cuyano (2014) del Instituto de Historia del Arte, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

Que resulta oportuno mencionar los premios que el Dr. Adolfo Omar CUETO ha recibido en mérito a su trayectoria: Huésped de Honor (2008 y 2013) por la Municipalidad de Chilecito, La Rioja; Profesor Visitante por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad de San Juan; Diploma de Honor (1993) por la Unión de Cóndores de las Américas y Distinguished Leadership (1993), incluido en la Fifth Edition of International Directory of Distinguished Leadership, American Biographical Institute; entre otros reconocimientos.





-3-

Que su saber y especialización le han permitido trascender las fronteras nacionales, mediante la activa participación en diversos proyectos en América del Sur, España y Portugal.

Que la Dirección General de Gestión Académica del Rectorado informa que el mencionado docente cumple con los requisitos establecidos por los Artículos 1° al 5° de la Ordenanza N° 72/1994-C.S.

Que, teniendo en cuenta sus antecedentes y destacada contribución a esta Casa de Estudios en el campo de su especialidad, la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Personal y la Dirección General de Gestión Académica, el Dictamen N° 1139/2024 de la Dirección de Asuntos Legales, teniendo en cuenta lo establecido por los Artículos 46 y 50 del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 72/1994-C.S., lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 14 de agosto de 2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Adolfo Omar CUETO (M.I. N° 11.042.889) como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de "PROFESOR EMÉRITO".**

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL  
Secretaría General  
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ  
Rectora  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **520/2024** \_ \_ \_ \_

PROF. EXTRAORDINARIO\_Desig.  
yc\_5268-CUETO-FFL-Emérito.